

CONTRIBUCIÓN DE LOS PROGRAMAS EXPERIMENTALES AL DESARROLLO DE LA AUTONOMÍA EN LOS CENTROS EDUCATIVOS

En tiempos tan convulsos como los actuales, la palabra “crisis” abarca la mayor parte de los aspectos de la actividad humana. Somos conscientes que esta situación afecta y condiciona el mundo educativo.

Pero hablar de “crisis” en educación no es nuevo, ya lo decía Coombs (1) cuando hablaba de “la crisis mundial de la educación” y se planteaba:

“La esperanza principal para enfrentarse con esta crisis, reside creemos, en la elaboración de estrategias nacionales e internacionales equilibradas, cuidadosamente combinadas para combatir todos los componentes principales de la crisis. Además deben aplicarse con energía y constancia durante un largo periodo de tiempo....

La alternativa a esta estrategia es caer en lo que constituye un futuro peligroso para la educación, es decir, no contar con un itinerario previsto, dejándose llevar cada día en la dirección que sopla el viento- dando vueltas en círculo o sin ir a parte alguna”.

Esto podría describir perfectamente la situación actual, parece que hemos avanzado poco. Pero no podemos ni debemos resignarnos, ni sucumbir ante visiones pesimistas, por ello nos hemos planteado este artículo como una invitación al “optimismo” porque como decía Paulo Freire:” *La educación necesita tanto de una formación técnica, científica y profesional como de sueños y utopía”*

La educación lo que precisa es: consenso, dialogo, estabilidad, recursos, profesores bien formados y valorados y centros bien gestionados. Todo ello para poder plantearse el éxito escolar para todas y todos. Debemos abordar y centrar temas como: desarrollar el currículo de forma que garantice la adquisición de las competencias básicas, fomentar y trabajar la convivencia para un proyecto común, reforzar la autonomía de los centros e implicar al profesorado, padres y contexto social inmediato en este trabajo colectivo: la educación de nuestros niños y jóvenes.

Así pues, lo último que necesita la educación son itinerarios no definidos y continuos cambios legislativos pues como dice Carbonell (2): debemos llegar a legislar poco para poder cambiar mucho.

¿PERO DÓNDE ESTAMOS EN LA COMUNITAT VALENCIANA?

Durante los cuatro o cinco años últimos años en la Comunidad Valenciana se han venido desarrollando una serie de **PROGRAMAS EXPERIMENTALES** (algunos aún en funcionamiento) convocados desde la Administración, que pretendían hacer visibles diversas líneas de actuación educativa. Se ha intervenido en distintos campos: absentismo y abandono escolar, enriquecimiento curricular y altas capacidades, ampliación del tiempo escolar, metodologías docentes, refuerzo, orientación y apoyo, acogida del alumnado extranjero... Todos ellos han constituido verdaderas líneas de experimentación que han llevado a consolidar una serie de experiencias de éxito.

Vamos a desarrollar brevemente las aportaciones más significativas de cada una de las líneas trabajadas.

Empezamos por la línea de **prevención del absentismo y del abandono escolar**. A su desarrollo han contribuido programas como el INTEGRA, el de Orientación Profesional y hasta el mismo PROA.

En el INTEGRA, a través de un diseño curricular basado en ámbitos (el más importante, motivador y efectivo ha sido el ámbito práctico), se ha conseguido que la mayor parte de los alumnos participantes, no sólo no abandonaran el sistema si no que continuaran en él, mayoritariamente en los programas de cualificación profesional inicial. Es también muy significativa la implicación de forma sistemática de las corporaciones locales y otras instituciones (una de sus mejores innovaciones) que han dejado de ser colaboradores puntuales a actuar directamente en este proyecto educativo.

Por medio del programa de ORIENTACIÓN PROFESIONAL, se ha facilitado el proceso de “toma de decisiones” al que deben enfrentarse nuestros alumnos de cuarto de ESO y mediante una serie de actuaciones específicas vinculadas a la formación profesional se ha contribuido de manera eficaz a la revalorización de los ciclos formativos.

Y también dentro de esta línea debemos incluir parte de las actuaciones del PROA que aunque es mucho más amplio, incluye intervenciones muy específicas en absentismo o acompañamiento escolar.

Otra línea desarrollada y que ha tenido una evolución muy positiva ha sido la del **enriquecimiento curricular y desarrollo del alumnado de altas capacidades**, que trataba de atender no sólo a éste perfil de alumnado sino también al de alto rendimiento, por medio de variados recursos metodológicos y organizativos. Trabajar el enriquecimiento curricular, el trabajo por proyecto o de manera interdisciplinar, han sido uno de sus puntos fuertes. También la formación recibida por varios miles de profesores, que ha contribuido de forma notable al cambio de percepción respecto a este alumnado, de los profesionales participantes, y muy especialmente en los de enseñanza secundaria. En la misma línea se trabajó con el programa PROFUNDIZA y en una de las líneas del PROA, la denominada “desarrollo de capacidades”.

También se han trabajado programas relacionados con el **tiempo escolar**, tales como el programa de AMPLIACIÓN DEL HORARIO ESCOLAR que permitía reforzar o ampliar conocimientos fuera del horario lectivo ordinario durante todo el curso. Fundamentalmente se han desarrollado refuerzos en áreas instrumentales e inglés. Éstas fueron también las premisas del programa EXIT, pero en este caso se dirigía exclusivamente al alumnado de 3º y 4º de ESO que no había conseguido los objetivos mínimos en las áreas instrumentales e inglés, se relacionaba directamente con la obtención del Graduado Escolar y se desarrollaba en los meses de junio y julio

En la línea vinculada a la **metodología** se han desarrollado programas como EDUCARTE- que desarrollaba los contenidos a través de la música, la pintura o el teatro, el aprendizaje cooperativo, la inteligencia emocional, las buenas prácticas docentes o el espíritu emprendedor.

Y posteriormente, y aún en desarrollo, han surgido varias iniciativas vinculadas con la música como el proyecto AMURE o el programa para la promoción de la música que relacionan esta disciplina con el rendimiento académico y/o el fracaso escolar.

Y dentro de los programas relacionados con la **compensación educativa**, se están desarrollando aún (este es su último curso) el ya nombrado PROA, constituido por el PAE (acompañamiento escolar en primaria) y PAR (apoyo y refuerzo en secundaria), que además de las líneas anteriormente citadas, desarrolla otras como: mediación, refuerzo educativo, biblioteca escolar, convivencia- mediación, colaboración con las familias y actividades extracurriculares y todas incluidas dentro de tres bloques fundamentales: atención directa al alumnado, intervención con la familia y relación con el entorno.

Y para terminar nombrar otro programa propio de la Comunidad, el PASE que dio una excelente respuesta a la **incorporación del alumnado inmigrante**. Con su desarrollo se estructuraron también, la mayor parte de los programas de acogida, que se han integrado de forma normalizada en muchos de los proyectos educativos de los centros.

Todo ello estaba perfectamente avalado en la LOE, título V- capítulo II: Autonomía de los centros, cuando en el artículo 120.4, dice: "Los centros, en el ejercicio de su autonomía, pueden adoptar experimentaciones, planes de trabajo, formas de organización o ampliación del horario escolar en los términos que establezcan las Administraciones educativas".

Aún así, y como hemos podido comprobar por lo expuesto hasta ahora, somos de la opinión que resume, muy bien, Fullan (3) con las siguientes palabras:

"El principal problema no es la ausencia de innovación en las escuelas sino más bien la presencia de demasiados proyectos inconexos, episódicos, fragmentados..., el mayor problema que se enfrentan las escuelas es la fragmentación y el exceso de innovaciones".

Somos conscientes que estos programas llegaron a multiplicarse mucho pero también podemos afirmar que han generado un gran caudal de buenas prácticas innovadoras.

Pero... hay que avanzar, y para ello se vio necesario unificar todas estas actuaciones en un proyecto global, que fuera algo más que la suma de actuaciones parciales, y que tuviese como finalidad incrementar el éxito escolar del alumnado y reducir las tasas de abandono escolar prematuro.

Y con este objetivo, se promueve un único Programa experimental: Los **CONTRATOS PROGRAMA** que engloba todos los programas y líneas anteriores, por medio de la elaboración de un Plan de Actuación global

Para elaborar el Plan de Actuación, los centros deben partir de un diagnóstico de su situación- basado en las evaluaciones- tanto internas como externas, marcarse unos objetivos, plantearse unas medidas organizativas y unas actividades que puedan llevar a conseguirlos, planificar como van a implicar a las familias y en qué se debe formar el profesorado, prever que financiación y recursos necesitan y establecer los mecanismos necesarios de seguimiento y evaluación. Todo ello en un espacio temporal más amplio- cuatro años.

Este es pues, un planteamiento más flexible que el desarrollado anteriormente, porque se adapta a cada centro y a su alumnado. Además, dota a los centros de una capacidad de decisión que afecta a su organización y funcionamiento y supone un avance en el desarrollo de la autonomía de los centros que no disponían de la suficiente autonomía para atender a la diversidad de intereses, motivaciones y capacidades del alumnado

Todo ello implica un cambio de filosofía, un cambio de paradigma que permite pasar de una propuesta rígida que surgía desde la Administración, a una propuesta más flexible que parte de la realidad de cada centro y de las características específicas de cada alumno. Esta sería a nuestro entender la auténtica innovación (4)

Así pues, con este planteamiento, los centros no pueden esperar a que la solución venga desde fuera, desde grandes leyes -reformas o rígidas normativas de los gobiernos o la Administración. Cada centro debe asumir su propia responsabilidad sobre el aprendizaje de su alumnado y emprender un proceso de mejora. Un proceso de cambio que para ser viable y con garantías de éxito, sólo puede nacer en la base del sistema: en cada uno de los miembros de la comunidad educativa de un centro, y en especial en el decidido liderazgo de la dirección del centro. En esta transformación, desde abajo, el papel de la Administración será el de facilitador prestando el apoyo necesario en el proceso de cambio emprendido.

Analizando el contexto europeo, el informe PISA-2009 subraya dos factores como los más innovadores, la calidad de su profesorado y la autonomía- responsabilidad de los centros. Los resultados PISA sugieren que algunos rasgos de esta autonomía con responsabilidad se asocian a mejores rendimientos de los estudiantes. Estos hallazgos deberían animarnos a examinar nuestro marco de autonomía y avanzar. Deseamos que el anunciado DECRETO DE AUTONOMÍA conduzca a lo que la LOE ya regulaba:

“Los centros docentes dispondrán de autonomía para elaborar, aprobar y ejecutar un proyecto educativo y un proyecto de gestión, así como las normas de organización y funcionamiento del centro.

Las Administraciones educativas favorecerán la autonomía de los centros de forma que sus recursos económicos, materiales y humanos puedan adecuarse a los planes de trabajo y organización que elaboren, una vez sean convenientemente evaluados y valorados”

También la autonomía está recogida en el anteproyecto de la LOMCE, al considerar el aumento de la autonomía de los centros, uno de los objetivos que persigue esta nueva reforma.

Llegados a este punto, no podemos mirar atrás, debemos ir hacia un desarrollo de la **AUTONOMÍA DE LOS CENTROS EDUCATIVOS**: autonomía pedagógica, organizativa, de gestión, en la que como dice Darling-Hammond (5) se pueda aprender en un curriculum que desarrolle conceptos y habilidades fundamentales, la evaluación demuestre el desempeño de los alumnos en tareas concretas, la profesionalización del profesorado sea una realidad, la financiación y asignación de recursos sean los

necesarios, las innovaciones surjan de las evaluaciones de todos los agentes y elementos del sistema, la educación sea una perspectiva colectiva de toda la comunidad y el control, un elemento imprescindible.

Así pues los centros que conocen su alumnado y sus necesidades planifican sus actuaciones para conducir al éxito académico- éxito personal a todas y todos sus alumnos. Y la Administración, ofrece los recursos necesarios para conseguirlo. Esta es, la verdadera fuerza de la Autonomía, pero permítanme matizar, autonomía con responsabilidad, que para mí es la autentica autonomía.

Este artículo esta dedicado a todos aquellos que no pierden la esperanza y piensan y siguen creyendo que una mejor educación es posible (5)

A VOSOTROS

Sentaos y soñad, sentaos y leed,
Sentaos y aprender del mundo,
De nuestro mundo ahí fuera, de aquí y ahora
-nuestro mundo de problemas-
soñad con los vastos horizontes del alma
haced todo con los sueños
sin traba alguna, con absoluta libertad. ¡Ayudadme!
Todos los que sois soñadores,
Ayudadme a crear un mundo nuevo.
A vosotros tiendo mi mano.

LANGSTON HUGHES

- (1) Coombs, P. (1971) *La crisis mundial de la educación*. Barcelona, Península. Capítulo: VII
- (2) Carbonell Sebarroja, J. (2008) *Una educación para mañana*. Barcelona, Octaedro. Capítulo: 7
- (3) Fullan, M.(2002) *Los nuevos significados del cambio en la educación*. Barcelona, Octaedro. Capítulo: 2
- (4) Tejada, J.(1998) *Los agentes de la innovación en los centros educativos*. Málaga, Algibe. Capítulo: I
- (5) Darling-Hammond, L.(2001) *El derecho de aprender. Crear buenas escuelas para todos*, Barcelona, Ariel Educación. Capítulo: 10

LEY orgánica 2/2006, de 3 de mayo (BOE del 4) de Educación. Título V, capítulo I, artículos 120 a 125